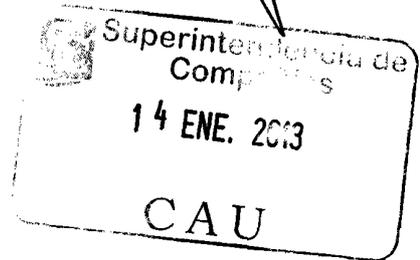


1687

Quito
Ad. CIP

D.M. de Quito, 14 de enero del 2013

ESCANEAR



Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

YO, FÉLIX PATRICIO SOLÍS CHACÓN, Presidente de la compañía MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA., ENCARGADO de la GERENCIA GENERAL, y como tal Representante Legal, adjunto remito la escritura pública de cesión de participaciones que se ha efectuado en la compañía, a fin de que se dignen realizar el registro correspondiente.

Una vez efectuado el registro, solicito se me otorgue una nómina de socios actualizada, hoja de datos generales, certificado de cumplimiento de obligaciones, hoja de administradores actuales.

Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

[Handwritten signature] *Or subrogación.*

Sr. Félix Patricio Solís Chacón
GERENTE GENERAL ENCARGADO

Ingresada cesión de participaciones; oferta nominativa; datos generales; datos administradores actuales e informe de obligaciones pendientes
14/01/2013

Dra. Mariela Pozo Acosta

1 Escritura No.:



REPÚBLICA DEL ECUADOR



7 QUITO

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA**

3 OTORGADO POR:

4 **CÉSAR HOMERO DURÁN ABAD**

5 **AIDA LUCÍA SOLÍS CHACON**

6 **FÉLIX PATRICIO SOLÍS CHACÓN**

8 **MARTHA SUSANA GONZÁLEZ**

9 **LUCÍA FERNANDA DURÁN SOLÍS**

10 **JURGEN ERICK JESU SCHULDT GALDOS**

11 A FAVOR DE:

12 **HELENA DEL CARMEN ALMEIDA TORRES**

13 **GLORIA ARACELY ALMEIDA TORRES**

14 **CUANTIA: \$ 5.000,00 USD**

15 **A.T. B**

16 **DI 2 COPIAS**

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador
18 hoy día quince de Noviembre del año dos mil doce, ante mí la Doctora MARIELA DEL POZO
19 ACOSTA, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, comparece el señor **CÉSAR HOMERO**
20 **DURÁN ABAD**, casado con la señora **AIDA LUCÍA SOLÍS CHACON**; El señor **FÉLIX**
21 **PATRICIO SOLÍS CHACÓN**, casado con la señora **MARTHA SUSANA GONZÁLEZ**; la señora
22 **LUCÍA FERNANDA DURÁN SOLÍS**, quien declara bajo juramento ser de estado civil divorciada;
23 y el señor **JURGEN ERICK JESU SCHULDT GALDOS** quien declara bajo juramento ser de
24 estado civil divorciado y, por otra parte, la señorita **HELENA DEL CARMEN ALMEIDA**
25 **TORRES**, quien declara bajo juramento ser de estado civil soltera; y, la señorita **GLORIA**
26 **ARACELY ALMEIDA TORRES**, quien declara bajo juramento ser de estado civil soltera.- Los

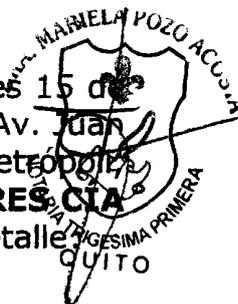
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO



1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y alemana respectivamente, inteligentes en el idioma
2 castellano, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Quito y hábiles, a quienes conozco de que
3 doy fe, en virtud de las cédulas de ciudadanía que me presentan, a quienes de conocerla doy fe, bien
4 instruidos por mí, la Notaria, en objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla procede,
5 libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que se me entrega, cuyo tenor literal es el que a
6 continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras
7 públicas a su cargo, una de cesión de participaciones de MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA.,
8 que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
9 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y como cedentes el
10 General César Homero Durán Abad, casado con la señora Aida Lucía Solís Chacon; ingeniero Félix
11 Patricio Solís Chacón, casado con la señora Martha Susana González; licenciada Lucía Fernanda
12 Durán Solís, divorciada; señor Schuldt Galdos Jurgén Erick Jesu, divorciado; y, por otra, en calidad
13 de cesionarios la ingeniera Helena Del Carmen Almeida Torres, soltera; y, la ingeniera Gloria
14 Aracely Almeida Torres, soltera. Los comparecientes todos son de nacionalidad ecuatorianos,
15 excepto el Schuldt Galdos Jurgén Erick Jesu, quien es de nacionalidad Alemana y domiciliados en la
16 ciudad de Quito.-SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por medio de escritura pública otorgada en
17 esta ciudad, ante Notario Décimo Octavo de Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, el nueve de
18 julio del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de agosto del dos
19 mil uno, se constituyó la Compañía de MAP&GIS CONSULTORES CÍA. LTDA; b) La Junta
20 General Universal de Socios celebrada el quince de octubre del dos mil doce, resolvió AUTORIZAR
21 por unanimidad la cesión participaciones de acuerdo como consta en el acta adjunta que es
22 documento habilitante.-TERCERA: OTORGAMIENTO.- Con los antecedentes mencionados, se
23 procede a realizar la cesión de participaciones de acuerdo como consta en el Acta de Junta General
24 Extraordinaria Universal de Socios, aprobada por unanimidad de los socios presentes en la Junta.-
25 CUARTA: PRECIO.- Los CEDENTES declaran que han recibido en dinero efectivo y de curso legal,
26 el valor de las participaciones que hoy ceden y que es el valor convenido con los cesionarios y
27 declaran no tener derecho a reclamo alguno.-QUINTA: CONFORMACIÓN DE CAPITAL.- Luego
28 de la cesión de las participaciones que se acaba de efectuar, el capital de MAP&GIS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE MAP&GIS CONSULTORES CÍA LTDA., CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2012.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10h00 del día lunes 15 de octubre del 2012, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Juan Severino Nro. E8-14 y Diego de Almagro, Piso 1, Edificio Metropolitano se instalan los socios de la compañía **MAP&GIS CONSULTORES CÍA LTDA.**, en Junta General Universal, de acuerdo al siguiente detalle:



SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO PARTICIPAC.
CÉSAR HOMERO DURÁN ABAD	4.880,00	4.880
LUCÍA FERNANDA DURÁN SOLÍS	20,00	20
FÉLIX PATRICIO SOLÍS CHACÓN	100,00	100
TOTAL	5.000,00	5.000

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, amparados en lo dispuesto en Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, para tratar el único punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Preside la Junta el ingeniero Félix Solís en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor César Mauricio Durán Solís, Gerente General.

Una vez verificado por Secretaría la presencia del 100% del capital social, el Presidente declara instalada legalmente la Junta Universal.

DESARROLLO

PUNTO ÚNICO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

El General César Durán Abad, es propietario de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (4.880) participaciones de un dólar cada una y solicita a la Junta le AUTORICE la cesión de sus participaciones a favor de la ingeniera Helena Del Carmen Almeida, por cuanto no es de su interés continuar en la compañía. La Junta luego de varias deliberaciones AUTORIZA al General César Durán Abad, por unanimidad ceder sus participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CÉDULA	NRO. PARTI CIP	CESIONARIO
CÉSAR DURÁN ABAD	0100337971	4.880	HELENA ALMEIDA TORRES
TOTAL		4.880	

La señora Lucía Fernanda Durán Solís, es propietaria de VEINTE (20) participaciones de un dólar cada una y solicita a la Junta AUTORICE la cesión de sus participaciones a favor de la ingeniera Gloria Almeida, por cuanto no es de su interés continuar en la compañía. La Junta luego de varias deliberaciones AUTORIZA a la señora Lucía Fernanda Durán Solís, por unanimidad ceder las participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CÉDULA	NRO. PARTIC.	CESIONARIO
LUCÍA F. DURÁN SOLÍS	1707358055	20	GLORIA ALMEIDA TORRES
TOTAL		20	

El ingeniero Félix Solís Chacón, es propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar cada una y solicita a la Junta AUTORICE la cesión de sus participaciones a favor de la ingeniera Gloria Almeida, por cuanto no es de su interés continuar en la compañía. La Junta luego de varias deliberaciones AUTORIZA al ingeniero Félix Solís Chacón, por unanimidad ceder las participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CÉDULA	NRO. PARTIC.	CESIONARIO
FÉLIX SOLÍS CHACÓN	1702794569	100	GLORIA ALMEIDA TORRES
TOTAL		100	

Luego de las Cesiones de Participaciones autorizadas por la Junta, el paquete accionario queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NRO. PARTICIP.
Helena del Carmen Almeida Torres	4.880,00	4.880
Gloria Aracely Almeida Torres	120,00	120
TOTAL	5.000,00	5.000

Así mismo, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, decide por unanimidad AUTORIZAR al Gerente General para que proceda a elevar a Escritura Pública las resoluciones tomadas en esta Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para que Secretaría redacte el acta. Reinstalada la Junta se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Siendo las 11h30 y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la Junta. Para constancia firman por UNANIMIDAD los socios.



Ing. Félix Solís Chacón
SOCIO - CEDENTE
PRESIDENTE
C.C. 1702794569

Sra. Martha Susanna González
CÓNYUGE
C.C. 170392528-7

Gral. César Durán Abad
SOCIO - CEDENTE
C.C. 010033797-1

Sra. Aida Solís Ch.
CÓNYUGE
C.C. 170201588-2

Lcda. Lucía Durán Solís
SOCIA - CEDENTE
C.C. 1707358055

Sr. Jürgen Erick Jesu Schuldt
C.I. 1715348304

Sr. César Durán Abad
SECRETARIO AD-HOC
CC 010033797-1

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
Certificado de Empadronamiento
520404



**SCHULT GALDOS
JURGEN ERICK JESU**

NACIONALIDAD: ALEMANIA
PASAPORTE: C4F1TCTLH C.I: 1715348304
VISA: 9-VI REG. N°: 5147173101778
ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY

Jurgen Schuldt
Intendencia Portuaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION



IDENTIFICACION
"EXT"
APELLIDOS Y NOMBRES
**SCHULT GALDOS
JURGEN ERICK JESU**
SEX: M
171534830-1

Mexico
Ciudad de Mexico
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-12-16
NACIONALIDAD: ALEMANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado





Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO

25/01/2011

VALIDO HASTA



CBS ROSERO ZAVALA JULIO CESAR

INSTRUMENTO: SUPERIOR	AFILIACION/OCCUPACION: ACTIVO/LUCRA/PERMILEY	E33301222
NOMBRE Y APELLIDOS: SCHULDT JURGEN		
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: SALDOS CARMEN LUISA		
CIUDAD Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-01-31		
FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-31		

[Signature] *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010033797-1

DURAN ABAD CESAR HOMERO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

27 ABRIL 1944

007 00677 M

AZUAY CUENCA

SAGRARIO

FORMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** V08630282

CASERO AIDA L SOLIS CH

SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

RENDEL DURAN

MERCEDES ABAD P

24/06/2004

REN 1034232

Pcb



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

384-0029 NÚMERO

0100337971 CÉDULA

DURAN ABAD CESAR HOMERO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

SEBALCAZAR PARRROQUIA

ZONA

FILEADO EN LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSADO

CEDULA **CUIDADANIA** **170201588-2**

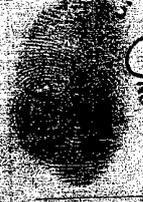
SOLIS IVAN AIDA LUCIA
TECUMBERG/AQUINO/VALENTIN
31 JULIO 1948
TECUMBERG/VALENTIN
LA FLOR


 PARA EL REGISTRO

ECUATORIANA***** V3933VE2EE

CASADO **CESAR DURAN**
SECUNDARIA **QUEVEDO, DOMESTICOS**

FELIX SOLIS R
QUEVEDO/TECUMBERG/VALENTIN
24/06/2004
1034233

VOTO N.º 31 DEL CANTON LA POZO ACUÑA
 VOTO N.º 31 DEL CANTON LA POZO ACUÑA
 VOTO N.º 31 DEL CANTON LA POZO ACUÑA
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CSE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

1034233 **1702015882**
NÚMERO **CÉDULA**

SOLIS IVAN AIDA LUCIA

QUITO
QUITO
LA FLOR
LA FLOR


 PARA EL REGISTRO

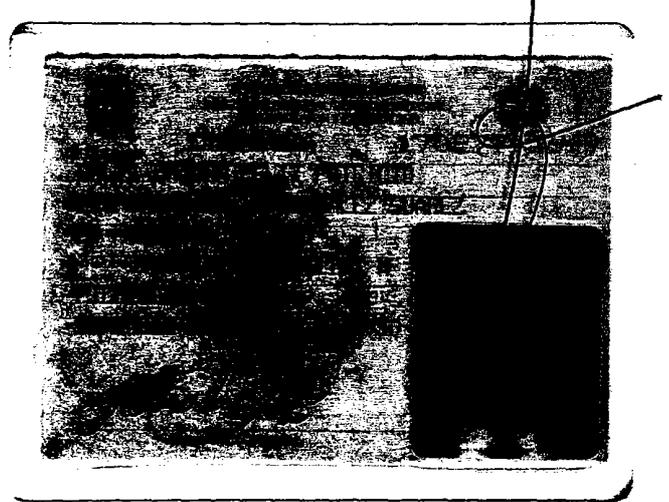
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

187-0020 **1702794689**
NÚMERO **CÉDULA**

BOLÍBARRÓN FELIX-PATRICIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 LA ELDESTA ZONA
 PARROQUIA

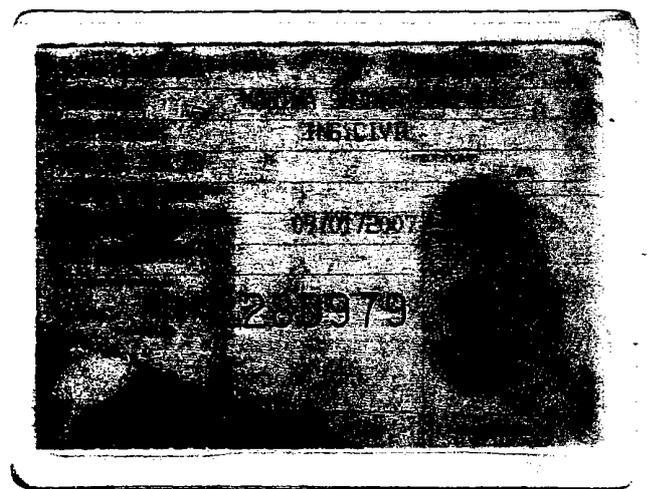
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACION

LA HOZ Y EL MARTILLO
 LA TRIGESIMA PRIMA

SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casado
 NOMBRE PATRINOMIAL: GONZALEZ SOLIS

2730621

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DELEGACION DE VOTACION
 Referendum y Consulta 7-May-2011

170392528-7 004 - 0011

GONZALEZ SOLIS MARTHA SUSANA

PICHINCHA QUITO
 LA FLORESTA
 DUPLICADO 2012

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00232
 2730621 16/02/2012 8:35:45

2730621

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

LA HOZ Y EL MARTILLO
 LA TRIGESIMA PRIMA

SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casado
 NOMBRE PATRINOMIAL: GONZALEZ SOLIS

2730621

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

CIUDADANO (A):

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1707358055

PRISCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

304-0008 - 1707358055
NÚMERO CÉDULA

DURAN SOLIS LUCIA FERNANDA

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
LA FLORESTA	ZONA
PARROQUIA	

Verónica Durán Solís
PRESIDENTA DE LA JURTA

90164636

24/07/2008

LUCIA FERNANDA DURAN SOLIS

EMPRESA PRIVADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION N° 1712252475-5
 ALMEIDA TORRES HELENA DEL CARMEN



SEÑALADO EN EL ACTO DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION N° 1712252475-5
 ALMEIDA TORRES HELENA DEL CARMEN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

101-0004
 NUMERO

1712252475
 CEDULA

ALMEIDA TORRES HELENA DEL
 CARMEN

PICHINCHA
 QUITO
 PROVINIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dra. Mariela Pozo Acosta

1 CONSULTORES CÍA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NRO. PARTICIP.
Helena Del Carmen Almeida Torres	4.880,00	4.880
Glenn Aracely Almeida Torres	120,00	120
TOTAL	5.000,00	5.000

REPUBLICA DEL ECUADOR



2 Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este

3 Instrumento público.-Firmado) Doctora Lilián Matos Romero con matrícula: nueve mil quinientos

4 veinticinco del Colegio de Abogados de Pichincha HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que

5 queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura

6 se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que fue íntegramente al comparecerme, yo

7 mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de

8 todo lo cual doy fe.

9
10
11

12 SR. CÉSAR HOMERO DURÁN ABAD

13 C.C.: 0100337971

14
15
16

17 SRA. AIDA LUCÍA SOLÍS CHACÓN

18 C.C.: 170201588-2

19
20
21

22 SR. FÉLIX PATRICIO SOLÍS CHACÓN

23 C.C.: 1702794569

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Durán Solís

SRA. MARTHA SUSANA GONZÁLEZ

C.C.: 170392528-7

Lucía Durán Solís

SRA. LUCÍA FERNANDA DURÁN SOLÍS

C.C.: 1707358055

Jürgen Schuldt

SR. JURGEN ERICK JESU SCHULDT GALDOS

C.I.: 171534830-4

Helena Almeida

SRTA. HELENA DEL CARMEN ALMEIDA TORRES

C.C.: 1712252475

Gloria Almeida

SRTA. GLORIA ARACELY ALMEIDA TORRES

C.C.: 171482140-0

LA NOTARIA

Mariela del Pozo Acosta

DR. MARIELA DEL POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE MAP&GIS CONSULTORES CIA LTDA OTORGADA POR CESAR DURAN ABAD Y OTROS.-DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 15 DE NOVIEMBRE 2012.-



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Mariela Pozo Acosta

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

DA...

- Registro Mercantil de Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3432** del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte y cuatro de agosto del dos mil uno, a fs. 3134, Tomo 132, correspondiente a la compañía **"MAP&GIS CONSULTORES CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el quince de noviembre del dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón.- Quito, nueve de enero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

Registro de Boletines
del Cantón Quito

